

DESPIDO INDIRECTO. NEGATIVA DE DAR TAREAS. REITERACIÓN

Atento el vencimiento del plazo establecido en el colacionado N° de fecha y persistiendo su negativa de trabajo, me considero despedido por su culpa. Intimo pago de haberes pendientes e indemnizaciones de ley plazo 24 horas. Caso contrario accionaré judicialmente. Colaciónese.